



**Municipalidad de
Los Sargentos**
PROVINCIA DE CÓRDOBA



**Desarrollo
Sustentable**
GESTIÓN PAULA CÓRDOBA

DECRETO N° 059/2019

VISTO:

Los términos de la Ordenanza N° 1373 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Los Sargentos, en sesión ordinaria del día 8 de Abril de 2019 y notificada a este Departamento Ejecutivo Municipal el día 9 de Abril del mismo año.

Y CONSIDERANDO:

La importancia que la misma reviste, merece la aprobación de este D.E.M., por tratarse de otorgar un aumento salarial del 20% sobre el sueldo básico en dos (2) cuotas, 10% en el mes de febrero y el otro en el mes de Abril para todo el personal de Planta Permanente.

POR ELLO:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS SURGENTES
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS
DECRETA

Art. 1º: PROMULGASE la mencionada Ordenanza N° 1373 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Los Sargentos el día 8 de Abril de 2019, por tratarse de otorgar un aumento salarial del 20% sobre el sueldo básico en dos (2) cuotas, 10% en el mes de febrero y el otro en el mes de Abril para todo el personal de Planta Permanente.

Art. 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

LOS SURGENTES, 20 de Mayo de 2019.

M.M.O Celso O. Beltramo
Sec. de Gob. y Obras Públicas



Cra. Paula A. Córdoba
Intendenta Municipal